

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 00000032

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE RECTIFICACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DENOMINADA COMPAÑIA DE INTERCAMBIO Y CREDITO S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de rectificación, aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía denominada COMPAÑIA DE INTERCAMBIO Y CREDITO S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 31 de julio de 1991 ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, abogado Cesáreo L. Condo Chiriboga; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0003432 el 05 Dic. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 4150 R.I el 17 de diciembre de 1991
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero Gustavo Amador León, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente Ejecutivo de la indicada Compañia.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/180'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/280'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito integramente y pagado en un 100% por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos fijos.
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia de la rectificación, aumento de Capital y reforma del estatuto, se reforman los Artículos Tercero y Cuarto del Estatuto Social, los mismos que dirán: ARTICULO TERCERO: El plazo de duración de la compañía será de cien años contados desde la fecha de inscripción de la escritura pública que contiene el contrato constitutivo en el Registro Mercanti, plazo que podrá ser ampliado o restringido de acuerdo a la ley. ARTICULO CUARTO: El capital social de la sociedad es de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE SUCRES dividido en veintiocho mil acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una numeradas del cero cero uno al veintiocho mil inclusive.

ci. *soy*

Guayaquil, 26 de diciembre de 1991



ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

